



RESOLUCIÓN N° 605 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 07 DIC 2017

Expediente N° SO-19.487/17.-

VISTO:

La nota elevada por Dirección de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la designación del Lic. Víctor Hugo Ayala como coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán, en forma temporaria, hasta tanto se reintegre su titular la Lic. Elena Elizabeth Chorolque, quien se encuentra usufructuando de la Licencia Anual Reglamentaria adeudada, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, corresponde designar en forma temporaria al Lic. Ayala en virtud que la carrera tiene la necesidad de contar con un responsable para las actividades administrativas y académicas de la misma; siendo necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Designar en forma temporaria al Lic. Víctor Hugo Ayala, como Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, por los motivos expresados en los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia al interesado, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos, Dirección Académica, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA